

DECRETO No. 0086 DE 2016
(Marzo 9)

Por medio del cual se Delega a un funcionario de la Gobernación de Vaupés

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE VAUPES

En uso de sus Facultades Legales y Constitucionales, Especialmente las conferidas en el Decreto 1950 de 1973, y

CONSIDERANDO:

Que **JESUS MARIA VASQUEZ CAICEDO**, Gobernador de Vaupés, por compromisos adquiridos con anterioridad le es imposible asistir a la **SESION No. 10 DEL ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION - OCAD, Región del Llano**, en la Ciudad de Bogotá, la cual se llevará a cabo durante el día 11 de MARZO de 2016, en las instalaciones de **LA FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS**, Avenida, Calle 26 No. 69B -53 Piso 6 Oficina 604, a partir de las 08:00 a.m. a 12:00 m.

Que en virtud de lo anterior,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Delegar la representación del Gobernador de Vaupés al doctor **ANGEL SIMON CRUZ HERRERA**, con cedula de ciudadanía No. 80.156.603 expedida en Bogotá, Director del Departamento Administrativo de Planeación Departamental, para que asista y represente con voz y voto, ante la **SESION No. 10 DEL ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION - OCAD, Región del Llano**

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Mitú, a los 09 días del mes de marzo de 2016.



JESÚS MARIA VÁSQUEZ CAICEDO

Gobernador

Ordenó: JESUS MARIA VASQUES - Gobernador
Proyecto y digitó: Luz Mery M., Secretaria Ejecutiva